

INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

Con base en lo dispuesto en el Título Cuarto, Capítulo I, artículo 46, fracción 1, inciso d) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en cumplimiento al capítulo VII, apartado II inciso g) del Manual de Contabilidad Gubernamental, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable, se informa que el Instituto de Vivienda de Tabasco, al 31 de diciembre 2019, no tiene pasivos contingente.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ING. DANIEL ARTURO CASASÚS RUZ
DIRECTOR GENERAL DEL INVITAB

L.C.P. JOSÉ RODOLFO JIMÉNEZ JIMÉNEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRATIVO DEL INVITAB

CONTABLE